

Decreto n° 78 de 1942

(marzo 31)

Por el cual se hace un nombramiento en
interinidad.

El Alcalde de Bucaramanga.
en uso de sus atribuciones legales.

Decreto:

Artículo 1°.- Mientras duran las vacaciones del
señor Ricardo Morales Chofu de uno
de los cargos del servicio de asco, nombra-
se en su reemplazo al señor Jesús Monca-
da, para desempeñar dicho cargo.

Artículo 2°.- Este Decreto rige del 1° de Abril
fecha desde la cual entrara
a prestar sus servicios este último.

Comuníquese y dese posesion al nombrado.

Dado en Bucaramanga a treinta y uno
de marzo de mil novecientos cuarenta y
dos.

El Secretario,

El Alcalde

[Firma]
[Firma]
Efraín Duán